



HUAYNA GAMARRA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS
AV. EL SANTUARIO N° 1507 - 104 - URB. MANGOMARCA - S.J.L.
TELEFAX: 379-5089 CELULAR: 99876-9926

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR
Dictamen de los Auditores Independientes

Por el año Terminado al 31 de diciembre de 2023



ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR

INFORMACION SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año Terminado al 31 de diciembre de 2023

INDICE

	Paginas
Dictamen de los Auditores sobre los Estados Financieros	3 – 4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 19



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores del

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2023, y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de los Directores sobre los Estados Financieros

La **ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR**, es responsable de la elaboración de los estados financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos no contengan presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, así como diseñar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Dictamen de los auditores externos

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultados de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR**, al 31 de diciembre del 2023, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por:

HUAYNA GAMARRA & ASOC. C. P. Soc. Civil.

(Socio)
Ángel Arturo Gamarra Quijandria
C.P.C. Matricula N° 11496

Lima, 15 de marzo del 2024

**HUAYNA GAMARRA & ASOCIADOS S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

AV. EL SANTUARIO N° 1507 - 104 - URB. MANGOMARCA - S.J.L.
TELEFAX: 379-5089 CELULAR: 99876-9926**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en soles)**

<u>CUENTA</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2023</u> <u>S/</u>	<u>31/12/2022</u> <u>S/</u>	<u>CUENTA</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2023</u> <u>S/</u>	<u>31/12/2022</u> <u>S/</u>
<u>Activos</u>				<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
<u>Activos Corrientes</u>				<u>Pasivos Corrientes</u>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	1,257,691	1,569,370	Otras Cuentas por Pagar	8	80,567	123,319
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	333,679	320,820				
Otras Cuentas por Cobrar	6	72,650	47,182				
<u>Total Activo Corriente</u>		<u>1,664,020</u>	<u>1,937,372</u>	<u>Total Pasivos Corrientes</u>		<u>80,567</u>	<u>123,319</u>
<u>Activos No Corrientes</u>				<u>Pasivos No Corrientes</u>			
Inmuebles Maquinaria y Equipo (Neto)	7	3,769,554	3,488,426	Provisiones		-	-
<u>Total Activos No Corriente</u>		<u>3,769,554</u>	<u>3,488,426</u>	<u>Total Pasivos No Corriente</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
				<u>PATRIMONIO NETO</u>			
				Excedente de Revaluación	9	8,449,181	8,449,181
				Resultados Acumulados		(3,146,702)	(3,440,933)
				Superávit/Déficit		50,529	294,231
				<u>Total Patrimonio</u>		<u>5,353,008</u>	<u>5,302,479</u>
<u>Total Activos</u>		<u>5,433,575</u>	<u>5,425,798</u>	<u>Total Pasivos y Patrimonio</u>		<u>5,433,575</u>	<u>5,425,798</u>

Las notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros



ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR
ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en soles)

	Notas	31/12/2023 S/	31/12/2022 S/
Ingresos operacionales			
Ventas Netas	10	2,063,746	2,203,217
Otros Ingresos Operacionales			
Total Ingresos Brutos		2,063,746	2,203,217
Costos de Ventas			
Costos de Ventas (Operacionales)	11	(1,456,969)	(1,036,759)
Otros Costos Operacionales		-	-
Total Costos Operacionales		(1,456,969)	(1,036,759)
Superávit (Déficit) Bruto		606,777	1,166,458
Gastos de Operación			
Gastos de Administración	12	(538,345)	(442,959)
Otros Ingresos	13	3,182	18,467
Otros Gastos		-	(377,817)
Superávit (Déficit) Operativo		71,614	364,149
Otros Ingresos (Gastos)			
Ingresos Financieros	14	22,992	12,682
Gastos Financieros	15	(44,077)	(82,600)
Superávit (Déficit) Antes de Participación e Impuesto a la Renta		50,529	294,231
Participación de los trabajadores		-	-
Impuesto a la renta		-	-
Superávit (Déficit) de Actividades Continuas		50,529	294,231
Superávit (Déficit) Neta del Ejercicio		50,529	294,231

Las notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros



ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR
ESTADO DE CAMBIO EN PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Soles)

	<u>Excedente de Revaluación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de Enero de 2022	<u>8,449,181</u>	<u>(3,439,095)</u>	<u>5,010,086</u>
Superávit (Déficit) Neto del Ejercicio	-	294,231	294,231
Otros Incrementos o Disminuciones de las Partidas Patrimoniales	-	(1,838)	(1,838)
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	<u>8,449,181</u>	<u>(3,146,702)</u>	<u>5,302,479</u>
Superávit (Déficit) Neto del Ejercicio	-	50,529	50,529
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	<u>8,449,181</u>	<u>(3,096,173)</u>	<u>5,353,008</u>

Las notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros



ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Expresado en soles)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Cobranza (Entradas) por:		
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Operacionales)	2,063,746	2,203,217
Otros Ingresos Operacionales (donaciones)	-	-
Menos pagos (Salidas) por:		
Proveedores de Bienes y Servicios	(938,899)	(893,341)
Pago de tributos	(26,970)	(5,972)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	(534,880)	(689,389)
Otros Pagos de efectivo Relativos a la Actividad	(103,049)	(53,627)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación	<u>459,948</u>	<u>560,888</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Cobranza (Entradas) por:		
Otros Ingresos de efectivo Relativos a la Actividad	-	-
Menos pagos (Salidas) por:		
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(672,643)	(69,217)
Otros Pagos de efectivo Relativos a la Actividad	(98,984)	-
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Inversión	<u>(771,627)</u>	<u>(69,217)</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
Cobranza (Entradas) por:		
Otros Ingresos de efectivo Relativos a la Actividad	-	-
Menos pagos (Salidas) por:		
Otros Pagos de efectivo Relativos a la Actividad	-	-
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y DE EQUIVALENTE EFECTIVO	<u>(311,679)</u>	<u>491,671</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<u>1,569,370</u>	<u>1,077,699</u>
Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio	<u><u>1,257,691</u></u>	<u><u>1,569,370</u></u>

Las notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros



ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Cifras expresadas en miles (excepto se indique de otra forma)

NOTA 1. CONSTITUCION, ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO, TRANSACCIONES IMPORTANTES Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

La Asociación de Propietarios del Distrito de Santa María del Mar, (en adelante **La Asociación**) identificado con RUC N° 20137252415 fue constituido en el Perú, el 30 de junio de 1977, y con fecha 28 de octubre de 1977 fue registrado en la ficha N° 3673 de los Registros Públicos de Lima, tiene como domicilio legal Calle Arica N° 125 Int. 102, Miraflores – Lima, Perú.

Asimismo, posee tres cedes que se encuentran ubicadas en Chilca Km 65 de la Carretera Panamericana Sur (Pozo parca y planta de bombeo), en Pucusana Km. 59 ½ de la Carretera Panamericana Sur (Planta de rebombeo) y en Santa María del Mar km 50 de la Carretera Panamericana Sur (Planta de tratamiento de aguas servidas).

La Asociación es una entidad civil sin fines de lucro, cuya actividad principal es operar los servicios públicos de saneamiento de agua potable y alcantarillado a favor de sus asociados, además de proveer de agua tratada a través de la planta de tratamiento de aguas servidas la cual entro en operación en el año 2003; asimismo se dedica a defender los derechos de sus asociados, procurando su bienestar y el de sus familiares, buscando la mayor armonía entre todos ellos, promover el desarrollo de actividades procurando lograr la participación de todos los asociados con miras de la obtención del beneficio colectivo; asumir y administrar los servicios comunales cuando las circunstancias lo requieran; velar por el cumplimiento de las normas internas e intereses comunes de los asociados, obtener los mayores beneficios en cuanto a servicios comunes, incluyendo el mejoramiento de los ya existentes.

(b) Actividad Institucional

- Los ingresos de la Asociación se generan principalmente por servicio de agua, cuotas básicas a los asociados y por canon que corresponde a ingresos que pagan los nuevos asociados propietarios de terrenos que desean construir y contar con servicio de agua y desagüe, los montos a pagar ascienden a S/ 7.50 por m² de terreno y S/ 75.00 por m² de vivienda construida.
- La asamblea ordinaria del 22 de noviembre del 2020 aprobó suprimir la cuota básica por servicios agua y desagüe, y a la vez decidió constituir la Cuota de Asociado.
- El 5 de noviembre del 2013 la Asociación suscribió un convenio con el Viceministerio de Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de Santa María del mar, con el objeto de establecer las estipulaciones consensuadas por las partes para implementar y efectivizar la transferencia de la titularidad de la infraestructura de saneamiento existente en el distrito de Santa María del Mar, por parte de la Municipalidad y la Asociación, según corresponda, de manera irrestricta e irrevocable a título gratuito y a perpetuidad a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; que actúa en representación del Estado de la Republica del Perú, así como la administración de los servicios de agua potable y alcantarillado a SEDAPAL en virtud de concesión al sector privado de proyecto PROVISUR.



- Mediante este convenio la Asociación se comprometió a transferir a título gratuito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los activos de su propiedad que conforman la infraestructura de saneamiento existente en el ámbito del distrito de Santa María del Mar.
- Asimismo, se acordó que la Asociación mantendría la titularidad de los activos que conforman la infraestructura de saneamiento hasta la fecha de transferencia al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, esto es hasta la fecha de aprobación de los correspondientes expedientes técnicos de obras del proyecto PROVISUR. El 26 de noviembre de 2015; se suscribió el Acta de Transferencia y se hizo efectiva el 15 de enero de 2018 cuando se realizó la inspección física con la presencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como CONCEDENTE, la empresa CODESUR (Concesionaria Desoladora del Sur S.A.) como el CONCESIONARIO y la empresa SEDAPAL.
- El convenio también se acordó que la administración de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el ámbito del distrito de Santa María del Mar estará a cargo de la Asociación hasta la fecha de inicio de operación de cada componente de la infraestructura del proyecto PROVISUR.

Los actos que se mencionan solo tienen carácter enunciativo, y bajo ninguna circunstancia o condición la celebración de los actos podrá comprometer la autonomía o independencia de la asociación o de sus miembros.

(c) Miembros Integrantes del Consejo Directivo

En Asamblea General Extraordinaria del 20 de Marzo del 2021, bajo la condición del Comité Electoral, se acordó inscribir en los Registros Públicos de Lima – Registro de Personas Jurídicas, el nuevo Consejo Directivo cuya vigencia inicia el 01 de Abril del 2021 y concluirá el 30 de Marzo del 2023, que consta en la Partida N° 02008262 SUNARP y que su elevación a escritura pública fue tramitada por el Notario de Lima, Dr. Jorge E. Velarde Sussoni.

En sesión de Junta Directiva del 02 de enero del 2023, se acordó aceptar la renuncia de los miembros del Consejo Directivo del Sr Héctor Enrique Jarufe Sabat (Presidente), Sr Ricardo Juan Trovarelli Vecchio (Tesorero); nombrar como Vocal al Sr Roberto Elías Zerene Saba, en la misma sesión se acordó recomponer la Junta Directiva del Periodo 2021 – 2023, que consta en la Partida N° 02008262 SUNARP y que su elevación a escritura pública fue tramitada por el Notario de Lima, Dr. Jorge E. Velarde Sussoni.

Consejo Directivo vigente hasta el 30 de Marzo del 2023

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	: Eulogio Gonzalo Fernandini Valle Riestra
Secretario	: Ido Jiménez Ancaya
Tesorero	: Carla Fosca Bakula de Munte
Vocal	: Roberto Elías Zerene Saba
Vocal	: Francisco Miyagi Diaz
Vocal	: Carlo Zúñiga Nieto



En Asamblea General Extraordinaria del 08 de Abril del 2023, bajo la condición del Comité Electoral, se acordó inscribir en los Registros Públicos de Lima – Registro de Personas Jurídicas, el nuevo Consejo Directivo cuya vigencia inicia 08 de Abril del 2023 y concluirá el 31 de Marzo del 2025, que consta en la Partida N° 02008262 SUNARP y que su elevación a escritura pública fue tramitada por el Notario de Lima, Dr. Jorge E. Velarde Sussoni.

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	: Eulogio Gonzalo Fernandini Valle Riestra
Secretario	: Ido Renan Jiménez Ancaya
Tesorero	: Carla Fosca Bakula De Muenta
Vocal	: Roberto Elías Zerene Saba
Vocal	: Úrsula Dominique Makhoul Awuapara De Galidie
Vocal	: Rosa Luisa Ebentreich Aguilar
Vocal	: Tomas Diego Ramírez Cardich

(d) Personal

Al cierre del año 2023, el número de trabajadores del Instituto es como sigue:

	<u>2022</u>
Personal Administrativo	3
Área Técnica	7
	<u>10</u>

Asimismo, el Consejo Directivo se encuentra en condición de ad honorem.

(f) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 han sido aprobados por la Gerencia en marzo del 2024 y serán presentados para su aprobación por la Asamblea General de Asociados que se efectuara a fines del mes del mes de febrero. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos en el presente informe serán aprobados por la Junta General de Asociados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 fueron aprobados en Junta General de Asociados realizada el 26 de marzo del 2023.

NOTA 2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA ASOCIACION

Los estados financieros de La Asociación al 31 de diciembre del 2023 han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41 emitida por el Comité de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Información Financiera de la 1 a la 6 oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad. Estas normas incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas (NIC 1, 10, 16, 17, 24, 27, 28, 32, 33 y 39) vigentes en el Perú a partir del 1 de enero del 2006, cuya adopción no tuvo efecto significativo en los estados



financieros de La Asociación. Los estados financieros del 2023 han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. A través de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01.

Los principales principios y prácticas más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

(a) Uso de estimaciones contables

La presentación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú requiere que La Asociación efectúe estimaciones para reportar las cifras de los activos y pasivos, de hechos significativos incluidos en las notas de los estados financieros como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la posición para fluctuaciones de cuentas por cobrar a clientes, inmuebles maquinaria y equipo, depreciación de inmuebles maquinaria y equipo, otras cuentas por pagar, cuyos criterios contables son descritos más adelante.

(b) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo y los saldos en cuenta corriente en bancos y otras entidades similares.

(c) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales dan derechos a pagos fijos que provienen de las operaciones relacionadas de la prestación de servicios que se incluye en el activo corriente con un promedio de cobro de 30 días.

(d) Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran a su costo de adquisición.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones son cargados a resultados y las mejoras y renovaciones se incorporan a inmuebles, maquinaria y equipo.

(e) Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo

La depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo se ha calculado por el método de línea recta, en función de su vida útil estimada, aplicando las tasas de depreciación que se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

(f) Beneficios Sociales

La Asociación tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, vacaciones, gratificaciones y compensación por tiempo de servicio, Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de ingresos y gastos, a medida que se devengan.

(g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por cuotas de canon, cuotas básicas, consumo de agua, agua tratada. Los ingresos se reconocen como sigue:

Los ingresos por cuotas de canon, cuotas básicas, consumo de agua, agua tratada se reconocen en el periodo contable en el que se presentan.

(g) Operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera están expresados en nuevos soles al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las ganancias y pérdidas en cambio que generan dichos saldos se reconocen en los resultados cuando se devenguen.



(i) Definición de efectivo y equivalente de efectivo

Para efectos de la presentación del estado flujos de efectivo, se consideran como efectivo a los saldos de caja y bancos.

(j) Contingencias

Los pasivos contingentes al igual que los activos contingentes, no se reconocen en los estados financieros. Solo se revelan en una nota a los estados financieros si existe un flujo económico cuantificable y medible razonablemente.

(k) Control interno

Al 31 de diciembre del 2023, La Asociación, como parte de Sistema de Control Interno, continúa adecuando sus procesos y controles a los nuevos escenarios que ha impuesto la pandemia del Covid19 para garantizar el uso eficiente de los recursos proporcionados por los asociados y el cumplimiento de los objetivos.

NOTA 3. RIESGO FINANCIERO Y POSICION NETA DE CAMBIO

(a) Riesgo Financiero

Las actividades de La Asociación lo exponen a una diversidad de riesgos financieros como son, las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés y en los valores razonables de los activos y pasivos financieros. Por el conocimiento y pericia adquirida por la administración de La Asociación, este controla dichos riesgos.

(b) Posición Neta de Cambio

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2023 están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda del Sistema Financiero Nacional, publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, S/ 3.705 y S/ 3.713 por US\$. 1 para los activos y pasivos respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio fue de S/ 3.808 y S/. 3.820 por US\$. 1.

CUENTA	31/12/2023 USD	31/12/2022 USD
<u>Activos</u>		
<u>Activos Corrientes</u>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	339,458	412,124
Cuentas por Cobrar Comerciales	90,062	84,249
Otras Cuentas por Cobrar	19,609	12,390
<u>Total Activo Corriente</u>	<u>449,128</u>	<u>508,764</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>		
<u>Pasivos Corrientes</u>		
Otras Cuentas por Pagar	21,699	32,282
<u>Total Pasivos Corrientes</u>	<u>21,699</u>	<u>32,282</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>427,430</u>	<u>476,481</u>

(a) La Asociación realiza mayormente sus operaciones en soles por lo cual no tiene mayor riesgo de cambio.



NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo Fijo en Moneda Nacional	2,909	600
Cuentas Corrientes Bancarias	1,254,782	1,568,770
	<u>1,257,691</u>	<u>1,569,370</u>

(a) Fondo fijo M.N. están expresados en soles y son utilizados para cubrir las actividades propias de **La Asociación**. Al 31 de Diciembre del 2023 el saldo de este fondo es de **S/ 2,909**.

(b) Cuentas corrientes bancarias de **La Asociación** están expresadas en soles, se encuentran disponibles en bancos locales, generan intereses son de libre disponibilidad. Al 31 de Diciembre del 2023, muestran un saldo de **S/ 1'254,782**.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Consumo de agua	126,620	190,316
Cuota básica	108,856	98,870
Agua tratada	63,060	51,597
Otras cobranzas a asociados	55,106	-
	<u>353,642</u>	<u>340,783</u>
Provisión de cobranza dudosa	<u>(19,963)</u>	<u>(19,963)</u>
	<u>333,679</u>	<u>320,820</u>

(a) Corresponde a cobros por cuota extraordinaria, medidores, reconexión e intereses de **La Asociación**.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamo al Personal M.N.	15,581	10,750
Entrega a Rendir Cuenta M.N.	5,391	-
Deposito en Garantía Alquileres	5,167	5,168
IGV de Compras	28,253	28,253
Entregas a Rendir Cuenta Terceros	1,756	700
Otras Cuentas por Cobrar	2,530	2,311
Provisiones Diversas M.N.	13,972	-
	<u>72,650</u>	<u>47,182</u>



NOTA 7. INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPO

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

ACTIVOS FIJOS	Saldo Al 31.12.2023	Adiciones	Saldo Al 31.12.2022
Costo Terreno	454,473	-	454,473
Costo Edificaciones	10,908,675	2,949	10,905,726
Costo Unidad de Transporte	30,992	12,440	18,552
Costo Muebles	2,454,457	479,517	1,974,940
Costo Equipos de Computo	53,015	-	53,015
Costo Equipos Diversos	12,046	-	12,046
Costo Herramientas	25,900	-	25,900
Construcciones en curso	177,737	177,737	-
	<u>14,117,295</u>	<u>672,643</u>	<u>13,444,652</u>
DEPRECIACION ACUMULADA	Saldo Al 31.12.2023	Adiciones	Saldo Al 31.12.2022
Costo Edificaciones	8,329,897	316,379	8,013,518
Costo Unidad de Transporte	22,287	1,707	20,580
Costo Muebles	16,781	1,012	15,769
Costo Equipos Diversos	1,378,773	55,016	1,323,757
Costo Herramientas	12,278	464	11,814
Inversiones	570,788	-	570,788
Construcciones en Curso	16,937	16,937	-
	<u>10,347,741</u>	<u>391,515</u>	<u>9,956,226</u>
Total Neto	<u>3,769,554</u>		<u>3,488,426</u>

(a) La depreciación se calcula utilizando las tasas tributarias de Sunat

Edificaciones	3%
Muebles y Enseres	10%
Equipos Diversos	10%
Unidades de Transporte	20%
Herramientas Menores	10%
Inversiones	3%

(b) La Gerencia de **La Asociación** manifiesta que las pólizas de seguros contratadas cubren adecuadamente el riesgo de eventuales perdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos.



NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	Pasivo Corriente	
	2023	2022
Fraccionamiento del IGV	-	50,727
Impuesto General de Ventas	30,150	28,370
Renta de Cuarta Categoría	901	-
Renta de Quinta Categoría	1,362	4,764
Essalud	2,362	2,796
ONP	966	-
AFP Profuturo	642	-
AFP Integra	1,253	-
Vacaciones por Pagar	20,828	21,537
Compensación por Tiempo de Servicios	9,097	3,686
Otras Cuentas por Pagar	13,006	11,439
	<u>80,567</u>	<u>123,319</u>

NOTA 9. PATRIMONIO NETO

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	2023	2022
Excedente de Revaluación	8,449,181	8,449,181
Resultados Acumulados	(3,146,702)	(3,440,933)
Superávit/Déficit	50,529	294,231
	<u>5,353,008</u>	<u>5,302,479</u>

(a) La partida excedente de revaluación, corresponde al excedente resultante de revaluar los activos fijos a valor de mercado en el año 1996. El correspondiente excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos excepto que se haya realizado por venta o depreciación anual del activo fijo que lo genere siempre que exista utilidad neta.



NOTA 10. VENTAS NETAS

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	2023	2022
Cuota Básica	693,285	805,622
Instalación de Tuberías	980	604
Canon	4,000	27,000
Servicio de Agua	1,259,902	1,253,428
Agua Tratada	67,193	107,510
Agua de Guardianía	1,401	1,560
Reembolso Posta Medica	34,845	4,692
Cuota Extraordinaria	55	665
Reconexión	2,085	2,136
	<u>2,063,746</u>	<u>2,203,217</u>

NOTA 11. COSTO DE VENTA

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	2023	2022
Cargas de Personal	346,311	246,430
Servicios Prestados por Terceros	632,927	450,382
Tributos	8,393	5,972
Cargas Diversas de Gestión	77,823	55,378
Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones	391,515	278,597
	<u>1,456,969</u>	<u>1,036,759</u>

NOTA 12. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	2023	2022
Cargas de Personal	188,569	442,959
Servicios Prestados por Terceros	305,972	-
Tributos	18,577	-
Cargas Diversas de Gestión	25,226	-
	<u>538,344</u>	<u>442,959</u>

NOTA 13. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	2023	2022
Ingreso por Redondeo de Documentos	5	105
Otros ingresos de Gestión	3,177	18,362
	<u>3,182</u>	<u>18,467</u>



NOTA 14. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	2023	2022
Moras	22,534	11,249
Intereses	457	1,432
	<u>22,992</u>	<u>12,682</u>

NOTA 15. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende: (Expresado en Soles).

	2023	2022
Gastos Bancarios	40,699	39,622
Perdida por Diferencia de Cambio	3,377	42,978
	<u>44,077</u>	<u>82,600</u>

NOTA 16. SITUACION TRIBUTARIA

(a) La Asociación está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre del año 2023, la tasa del Impuesto a la Renta se mantuvo en 29.5% respectivamente sobre el Superávit gravable. Las diferencias temporales entre la utilidad contable y la utilidad tributaria dan lugar al impuesto a la renta diferido, el mismo que se aplica sobre la utilidad tributaria determinada de acuerdo con la legislación vigente.

Según las declaraciones juradas anuales del impuesto a la renta, **La Asociación** registra superávit por el año 2022 de S/ 294,231 y por el año 2023 de S/ 50,529 respectivamente.

(b) La Asociación siendo una entidad sin fines de lucro, se encuentra exonerado del Impuesto a la Renta, artículo 19° inciso b) de la LIR, el cual señala que se encuentran exoneradas del Impuesto a la Renta, hasta el 31 de diciembre de 2023, las rentas de fundaciones afectas y de asociaciones sin fines de lucro que cumplan con los siguientes requisitos:

- Su instrumento de constitución comprenda, exclusivamente, uno o varios de los fines señalados en dicha norma.
- Las rentas se destinen a sus fines específicos en el país.
- Las rentas no se distribuyan directa o indirectamente entre los asociados.
- El estatuto prevea que, en caso de disolución, su patrimonio se destinará a cualquiera de los fines que la referida norma contempla.

(c) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar, y de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por **La Asociación** en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta, de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, se encuentran abiertas a la revisión por la autoridad tributaria. Los Directivos de **La Asociación** estiman que no surgirán pasivos de importancia.

(d) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancaización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o



HUAYNA GAMARRA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS

AV. EL SANTUARIO N° 1507 - 104 - URB. MANGOMARCA - S.J.L.
TELEFAX: 379-5089 CELULAR: 99876-9926

extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero y Bancario. La alícuota del ITF para el 2011 fue de 0.04% (0.05% el año 2010).

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la entidad que se cancelen por esta vía.